

Curso 2023-2024

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

IES ARENAS DE SAN PEDRO

Beatriz Prieto Lázaro

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. Composición del DACE	4
1.3. Función	4
1.4. Objetivos generales	5
3. ACTIVIDADES	6
4. NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
4.1. Normas generales	8
4.2. Normas para actividades programadas que supongan una salida del aula o del centro y que alteren el horario ordinario del centro	9
4.3. Normas para actividades complementarias y extraescolares no programadas en la Programación Didáctica Anual	14
5. GASTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	16
5.1. Actividades de un día	16
5.2. Actividades de más de un día	17
5.3. Actividades incluidas en las propuestas de los departamentos o del Centro	17
5.4. Dietas	18
5.5. Actividades no contempladas	18
5.12. Devolución de dinero sobrante	18
6. A) ANEXO I: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTO	19
6.1 DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	19
6.2. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20
6.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA	21
6.4. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	22
6.5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	23
6.6. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	24
6.7. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	26
6.8. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	27
6.9. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	29
6.10. DEPARTAMENTO DE INGLÉS	30
6.11. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	31
6.12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	32
6.12. DEPARTAMENTO DE MÚSICA	34

6.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	35
6.15. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....	38
6.16. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.....	40
6.17. ACTIVIDADES DE CENTRO.....	41
6. B) ANEXO II: PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN EL IES ARENAS DE SAN PEDRO	42

1. INTRODUCCIÓN

La formación integral del alumnado en el ámbito educativo constituye el objetivo principal de la educación pública, siendo insuficiente la adquisición de contenidos y habilidades dentro del aula. En este sentido, es fundamental el fomento de otras actividades externas a su rutina y entorno habitual para impulsar de manera positiva sus relaciones personales y promover su integración favorable en futuros entornos sociales y laborales. Las actividades extraescolares y complementarias promoverán en el alumnado un interés por su futuro profesional, el desarrollo de la creatividad, el incremento de su capacidad de socialización y el trabajo en equipo, así como otros aspectos relevantes tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

Cabe señalar que estas actividades serán propuestas tanto en el entorno del centro educativo y en horario escolar (actividades complementarias), como fuera del espacio del centro y fuera del horario escolar (actividades extraescolares), siendo ambas igual de necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en el presente documento.

Para elaborar esta programación se han tenido en cuenta las líneas generales de trabajo del Centro, el ambiente sociocultural y la procedencia de nuestros alumnos y la importancia que para su formación tienen las actividades programadas por este y otros departamentos. Consideramos de gran utilidad que en el instituto se lleven a cabo actividades de carácter artístico, ambiental, cultural, deportivo, etc., de forma que, por un lado, se favorezca la integración y la relación entre el alumnado y, por otro lado, se complemente la formación del alumno. En todo centro de Educación Secundaria se debe dar cabida a otras maneras de formación que posibiliten al alumnado desarrollar sus capacidades y destrezas en lugares y ambientes fuera del recinto escolar; y ese será un objetivo primordial del equipo educativo.

Por otra parte, se tratará de conservar y mejorar, en la medida de lo posible, aquellas actividades complementarias y extraescolares surgidas a lo largo de los años y que se han valorado positivamente en el instituto. Del mismo modo,

se podrán promover nuevos proyectos que sirvan para alcanzar o potenciar los objetivos de la Programación General del Centro.

Igualmente, junto con el Equipo Directivo, existirá un trabajo conjunto para la conservación de una buena coordinación y organización entre las diferentes actividades programadas, con la finalidad de conseguir una distribución equilibrada en los diferentes cursos, evitar conflictos y mejorar el aprovechamiento de cada salida.

Por último, hay que destacar que, para poder llevar a cabo este programa de actividades, se hace imprescindible el respaldo y la colaboración de toda la Comunidad Educativa (Equipo Directivo, Consejo Escolar, CCP, Claustro de Profesores, alumnos, AMPA, etc.).

1.2. Composición del DACE

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares está integrado por una jefa de departamento, un equipo de profesores colaboradores que forman parte del Departamento y todos aquellos profesores a quienes Jefatura de Estudios, en cumplimiento de la normativa vigente, les asigne responsabilidades propias de dicho departamento, especialmente las relacionadas con los Viajes de Estudios, la Biblioteca del Centro, Proyectos de Centro, Semana Cultural, Graduaciones de final de curso, etc.

1.3. Función

La jefa del DACE se responsabilizará de coordinar, junto con Jefatura de Estudios, las diferentes actividades programadas, intentando hacer una distribución equilibrada entre los diferentes cursos y niveles y procurando la mayor coordinación entre departamentos didácticos para minimizar los gastos que estas actividades pueden suponer para los alumnos. Además, estarán a disposición de los departamentos o de los profesores organizadores de las actividades aquellos recursos de los que disponga el Centro y puedan ser utilizados para su realización.

Entre las funciones de la jefa del DACE figuran las siguientes:

- Atender las peticiones realizadas por aquellos profesores y departamentos que planifiquen realizar algún tipo de actividad complementaria o extraescolar.
- Realizar una planificación trimestral de las actividades propuestas, que se hará pública en los tablones de anuncios de la sala de profesores.
- Hacer propuestas que redunden en la optimización de las actividades, así como elaborar una memoria final de las actividades propias de su área de responsabilidad que se incluirá en la Memoria Final del DACE.
- Cualquier otra de las recogidas en la Programación General Anual.

1.4. Objetivos generales

Los objetivos Generales del DACE son los siguientes:

- a) Proporcionar información a los alumnos acerca de actividades culturales, artísticas, proyectos y acciones juveniles, cursos de formación, etc.
- b) Proporcionar información a los profesores acerca de actividades culturales, artísticas y formativas que puedan realizar con sus grupos de alumnos, así como facilitar su desarrollo.
- c) Favorecer la convivencia en el Centro mediante la programación de actividades conjuntas, fomentando la solidaridad y el compañerismo.
- d) Poner en contacto a todos los miembros de la Comunidad Educativa con las instituciones públicas que puedan ayudar y aportar materiales, información, etc. para el desarrollo de actividades complementarias.
- e) Favorecer la apertura al exterior y las relaciones con otros centros, tanto del entorno como de otras regiones y del extranjero.

- f) Potenciar la participación de los alumnos en la gestión del Centro y el asociacionismo juvenil como forma de preparación para la vida ciudadana adulta.
- g) Realizar actividades de carácter lúdico-formativo en las que los alumnos encuentren una forma sana de emplear el tiempo libre, contribuyendo al mismo tiempo a la convivencia, la adquisición de habilidades sociales y al desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad.

3. ACTIVIDADES

Las actividades complementarias y extraescolares que se organizan en el centro se pueden clasificar en tres bloques:

- a) Actividades complementarias o extraescolares de los Departamentos Didácticos: Todas aquellas que sirven de complemento a cada una de las materias y que han sido programadas por los departamentos didácticos para su realización a lo largo del curso escolar. Su objetivo primordial será servir de apoyo y contribuir a la formación de los alumnos en cada una de las materias. (Ver ANEXO I)
- b) Actividades extraescolares de Centro: Aquellas que el Instituto ofrece a los alumnos como complemento y apoyo a su formación cultural y académica. El objetivo de estas actividades será el de contribuir al desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad, y promover actitudes para la convivencia, el respeto, la colaboración, la igualdad, la estima por el deporte y la salud, el medio ambiente, etc.; todo ello mediante salidas, conferencias, charlas, exposiciones, concursos, competiciones deportivas, etc.

Estas actividades son las siguientes:

- Viajes de fin de estudios (de carácter singular).
- Camino de Santiago (de carácter singular).
- Intercambio. Viaje a Francia

- Olimpiadas deportivas de los recreos.
- Excursión de premiados de fin de curso (de carácter singular).
- Graduación de 2º de Bachillerato.
- Actividades de la biblioteca.
- Celebración de jornadas de diferente naturaleza.

c) **Actividades institucionales**: Todas aquellas actividades ofrecidas por distintas instituciones y que se consideren de interés para nuestros alumnos.

- Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)
- Aulas Activas.
- Pueblos abandonados.
- Aulas Ambientales.
- Charlas del Plan Director

d) **Proyectos**: El DACE también colaborará en las actividades extraescolares y/o complementarias que se deriven del desarrollo de los proyectos y grupos de trabajo que se van a desarrollar en el IES Arenas de San Pedro a lo largo del curso.

De esta manera, colaborará en los siguientes proyectos:

- Proyecto de Centro: “Biodiversidad y Geodiversidad en el patio”
- Proyecto de Centro: “Al Sur de Gredos, la radio del IES Arenas de San Pedro”.
- Proyecto para el mantenimiento de un huerto ecológico.

El Centro dotará con premios (en material escolar, viajes...) a los concursos y competiciones que se realicen durante el curso y aportará una asignación económica para las actividades extraescolares de Centro como obras de teatro, recitales, conciertos, etc.

La programación general de actividades extraescolares, elaborada por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, será presentada en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para conocimiento de todos los departamentos y del profesorado.

Con el fin de poder dar cabida a actividades de interés académico o cultural que puedan aparecer a lo largo del curso, esta programación queda abierta a posteriores incorporaciones y cambios. En documento anexo figuran con detalle las actividades programadas.

4. NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.1. Normas generales

1. A principio de curso la jefa del departamento elaborará una programación que incluirá las actividades planificadas por los diferentes departamentos. Dicha programación quedará abierta a posteriores incorporaciones y cambios.
2. La responsabilidad de la coordinación de las actividades recae en la jefa del DACE, pero la organización de cada actividad concreta es competencia directa de los departamentos y profesores organizadores de la misma.
3. Salvo que se indique expresamente en la programación la obligatoriedad de la actividad, las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro. En cualquier caso, el alumno deberá justificar la no asistencia a las mismas.
4. Se procurará que todos los niveles educativos y todos los grupos tengan una oferta equilibrada de actividades organizadas por los departamentos didácticos, tanto en el número de actividades como en su secuenciación temporal por trimestres.

5. En todas las actividades complementarias y extraescolares se planteará el interés pedagógico y didáctico que tiene dicha actividad en una ficha informativa que se hará llegar a las familias del alumnado, y en ella se incluirá la correspondiente autorización de la misma. No será necesaria la autorización en las actividades complementarias que impliquen la salida del centro, puesto que se ha facilitado con la matrícula una autorización única que sirve para todo el curso.

6. Los departamentos didácticos procurarán la mayor interdisciplinariedad en la programación de sus actividades extraescolares.

4.2. Normas para actividades programadas que supongan una salida del aula o del centro y que alteren el horario ordinario del centro

1. En las actividades que supongan la salida del centro (excursiones, visitas, viajes, ...) solo podrán tomar parte alumnos del instituto. Para su aprobación deberán participar, como mínimo, el 60 % del alumnado del grupo o nivel al que va destinada. Los alumnos que no participen tienen la obligación de asistir a clase. En el caso de las actividades que, por su marcado interés académico o cultural, no asista el 60 % mencionado, el director del centro podrá autorizar la realización de la misma. Esta ratio no será aplicable a las actividades de centro que tengan carácter singular, como la excursión de los alumnos premiados a final de curso (Olimpiadas de los recreos, esfuerzo y mejor expediente), la excursión de fin de estudios, los intercambios escolares y el Camino de Santiago.

2. Avanzar o no materia en un grupo en el que faltan alumnos por estar desarrollando una actividad extraescolar es algo que queda a criterio del profesor, en función de las características del grupo, la materia, la programación, etc. En este caso, cada profesor deberá arbitrar y explicar las medidas que adoptará para que los alumnos puedan ponerse al día en la materia tras el regreso de la actividad,

teniendo siempre en cuenta que un alumno nunca debe ser perjudicado por su asistencia a una actividad complementaria o extraescolar.

3. No tendrán derecho a participar en la salida, ni se tendrán en cuenta a la hora de calcular el anterior porcentaje, los alumnos absentistas. Se considerará alumno absentista aquel que no tenga una asistencia regular a clase (20% de faltas no justificadas sobre el total de clases).

4. El alumnado que no participe en las actividades organizadas para su grupo deberá realizar el trabajo alternativo que establezca el departamento correspondiente.

5. Siempre que sea posible, se agrupará a los alumnos que no asistan a la actividad en un solo grupo. Se desarrollará el horario del grupo en el que hayan ido a la actividad menos alumnos o el del que resulte menos afectado por la ausencia del profesorado acompañante en dicha actividad. A este respecto sería aconsejable que los profesores acompañantes den clase al grupo o grupos implicados. En cualquier caso, si en el nuevo horario (organizado por Jefatura de Estudios) se produjera la ausencia de uno o varios profesores por estar realizando la actividad, estas ausencias serán cubiertas por los profesores que queden libres como consecuencia de la reorganización horaria, y no por los profesores de guardia.

6. El profesorado que participe en alguna salida del centro deberá dejar (para las clases de las que se ausente) actividades que puedan ser supervisadas o propuestas por el profesor de guardia, y que cubran la totalidad de las horas lectivas. Jefatura de Estudios ordenará las guardias de los profesores participantes.

7. Aquellos alumnos que hayan sido sancionados con una falta grave o tres leves perderán automáticamente el derecho a participar en las dos siguientes salidas previstas para su grupo y organizadas por cualquier departamento. En Jefatura de Estudios habrá un listado de los mismos a disposición de los profesores.

8. Durante la realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar será de aplicación el Reglamento de Régimen Interior a efectos de imposición de sanciones por conductas incorrectas.
9. Los alumnos que, participando en una actividad, incumplan las normas de convivencia del centro podrán ser propuestos al Equipo Directivo para que considere la conveniencia de no permitirles participar en posteriores actividades complementarias o extraescolares.
10. Las salidas se realizarán preferentemente durante los dos primeros trimestres, intentando evitar las salidas en los 15 días previos a los de cada sesión de evaluación. En el caso de salidas programadas por uno o varios departamentos que sean superiores a un día, estas no podrán superar los 2 días lectivos, sin limitación de días no lectivos. No obstante, a criterio de Jefatura de Estudios, del DACE y de los tutores de los grupos implicados, se podrán aprobar aquellas salidas que, por su naturaleza, tengan carácter de excepcionalidad.
11. En la medida de lo posible, un grupo de clase no debe tener exámenes al día siguiente de haber realizado una actividad extraescolar de un día completo (se considera día completo cuando los alumnos lleguen a partir de las 18:00 horas).
12. Por la especial importancia que tienen para el alumnado las pruebas de acceso a la universidad, durante el tercer trimestre se evitarán las actividades que afecten al horario lectivo ordinario del alumnado de 2º de Bachillerato. Igualmente, tanto para 1º como 2º de Bachillerato, se evitarán las actividades que supongan el abandono del aula durante más de una jornada.
13. El profesorado organizador de este tipo de actividades deberá notificar, con tres días de antelación, el listado de alumnos participantes y los profesores acompañantes al DACE, Jefatura de Estudios y Secretaría; con el fin de organizar el horario del resto del grupo que no participante y del profesorado afectado, así como para solicitar la comisión de servicio de los profesores y el seguro escolar de

los alumnos. Así mismo, se deberá exponer en la sala de profesores la información relativa a dicha actividad: fecha, lugar y alumnos participantes, con al menos tres días de antelación.

14. En todas las salidas el número mínimo de profesores acompañantes será de 2 por autobús. Si el grupo es reducido, el Equipo Directivo podrá permitir que sea acompañado por un único profesor. En el caso de viaje al extranjero, siempre que el número de alumnos sea superior a 45, deberá acompañar un tercer profesor.

15. El profesor encargado de una actividad se responsabilizará de obtener los documentos necesarios para que la misma se pueda realizar (autorizaciones de los padres, lista de alumnos participantes para el seguro escolar...), así como de la asistencia de los alumnos a los lugares de visita previstos y del comportamiento de estos durante el desarrollo de la actividad. Así mismo, deberá asegurarse de la contratación de los servicios de transporte, reserva de hoteles, museos, contacto con ponentes y demás tramites, contando para ello con el asesoramiento y ayuda del DACE.

16. Los profesores responsables de la actividad propuesta deben informar por correo electrónico al DACE y a Jefatura de Estudios con al menos una antelación de 15 días de la fecha de realización de los siguientes puntos: nombre de la actividad, fecha, lugar y forma de transporte, departamento, grupo de alumnos participantes y número, profesores responsables y otros departamentos implicados. Estos datos serán recogidos mediante el envío de un ficha proporcionada previamente por el Equipo Directivo.

17. Una vez terminada la actividad y en un plazo máximo de dos días, debe enviarse de nuevo al DACE la ficha de propuesta de actividad, incluyendo una breve memoria de la actividad en donde se incluya una breve descripción del grado de satisfacción de la actividad e incidencias, procurando recoger el sentir de los alumnos participantes.

18. Cuando en una actividad extraescolar o complementaria participe el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, dadas las características de este alumnado, el director del centro, junto con el jefe de departamento de la actividad o en su defecto el profesor responsable de la actividad y el departamento de orientación, acordarán medidas conjuntas a nivel organizativo y pedagógico necesarias para la participación de dicho alumnado en la actividad, como podría ser la obligatoriedad de asistencia de algún miembro del departamento de orientación en dicha actividad.

19. Siempre que la salida y/o vuelta de un viaje no coincida con el horario del transporte escolar diario, el autobús llegará a la estación de autobuses de Arenas de San Pedro y serán los padres de alumnos procedentes de otros pueblos los encargados de recoger a sus hijos en dicha estación. Para tal fin se hará constar en la información de la actividad y autorización de padres la hora aproximada de llegada. Siempre que el autobús no se salga de su ruta directa de vuelta a Arenas de San Pedro, podrá parar en determinados pueblos para dejar a los alumnos que allí residan.

20. Para viajes de más de un día, los organizadores se asegurarán de que cada uno de los alumnos participantes disponga de su tarjeta sanitaria. Existe un modelo de ficha que los alumnos deberán cumplimentar (y los organizadores tener en su poder) en la que se recojan datos relativos a cuantas particularidades médicas o sanitarias sean de interés para los organizadores (alergia u otras).

21. El coste económico de la actividad deberá ser sufragado, incluidos los gastos de viaje del profesorado acompañante, por el presupuesto del viaje. No obstante, este gasto económico podrá ser sufragado, en parte, con el presupuesto del DACE. Como en el resto de salidas o viajes, los profesores organizadores tendrán derecho a las dietas que les correspondan según la normativa vigente.

Se adjunta en el Anexo II el procedimiento que deben seguir los profesores para la realización de una actividad complementaria o extraescolar, así como la ficha de propuesta actividad y de memoria.

4.3. Normas para actividades complementarias y extraescolares no programadas en la Programación Didáctica Anual

- Para la participación de personas ajenas al Centro
 1. Para la participación en una actividad de personas ajenas al Centro, se deberá contar con el conocimiento y la expresa aprobación del director y del Consejo Escolar.

- Para los viajes de estudios y el Camino de Santiago
 1. De la organización de los Viajes de Estudios y del Camino de Santiago se encargará una comisión compuesta por el equipo del DACE, los profesores que vayan a dichas actividades y alumnos representantes de los grupos asistentes. Esta comisión será la encargada de gestionar todas las acciones necesarias para la correcta consecución del viaje.
 2. Para el curso 2023- 2024 se ha programado un viaje de fin de estudios para 4º de la ESO y el Camino de Santiago para los alumnos de 1º de bachillerato. Podrán abarcar un máximo de 5 días lectivos sin limitación de días no lectivos y se realizará en las fechas que apruebe el Consejo Escolar propuesta en CCP.
 3. Solo podrán realizar estas actividades los alumnos matriculados en los cursos a los que vaya dirigida la actividad. Las peticiones formuladas por otras personas interesadas en ir al viaje deberán ser expresamente aprobadas por la comisión organizadora del viaje y el Equipo Directivo.
 4. Aquellos alumnos que hayan sido sancionados con 1 falta grave o 3 leves durante el curso actual, hasta la fecha del viaje, perderán el derecho a participar en dichas actividades.

5. En caso de que el número de alumnos fuera superior a las plazas ofertadas, tendrán derecho preferente aquellos alumnos que nunca hayan participado en dichas actividades.
6. Con el objetivo de dotar los viajes de estudios de un carácter cultural, deportivo, y/o medioambiental, a principios de curso el DACE ofertará a los alumnos unas propuestas de viajes –asequibles para la mayoría de los alumnos– en las que se detallarán las programaciones de estos (de acuerdo con los objetivos citados anteriormente) entre las que los alumnos deberán elegir aquel que más se ajuste a sus expectativas. Los alumnos podrán hacer sus propias propuestas de viaje al Centro. Este podrá tenerlas en cuenta con el fin de consensuar con ellos el programa y el destino del viaje de estudios.
7. Para la puesta en marcha de un viaje de estudios y el Camino de Santiago será imprescindible la existencia de un grupo suficiente de profesores que actúen de acompañantes. Los profesores acompañantes del viaje serán preferentemente los que impartan clase a los grupos participantes.
8. Se informará a los padres de los alumnos que participen en un viaje de estudios y Camino de Santiago de los preparativos y organización del mismo, así como de su desarrollo. Para lo cual se llevarán a cabo las correspondientes reuniones informativas, si fueran necesarias.
9. Los alumnos participantes deberán entregar al profesor coordinador de estas actividades, el correspondiente permiso de sus padres y una cantidad de dinero en señal o como fianza. Esta señal o fianza no le será devuelta al alumno si decide no participar en dicho viaje, puesto que se dedicará al pago a la agencia en concepto de reserva de plaza de hotel, reserva de transporte, entradas museos, etc.
10. El profesor coordinador de estas actividades no entregará dinero alguno a la agencia de viajes encargada de la gestión del mismo,

hasta que no obren en su poder tanto la totalidad de las autorizaciones paternas como el importe total correspondiente a la cantidad de dinero que se haya estipulado que los alumnos deben anticipar como señal o fianza.

11. Las conductas que, a juicio de los profesores acompañantes, perturben gravemente las normas de convivencia y/o el correcto desarrollo de las actividades previstas durante el viaje de estudios, podrán ser corregidas cautelarmente, al margen de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Equipo Directivo, con el regreso inmediato de los alumnos implicados a su lugar de residencia, corriendo a su cargo los gastos ocasionados. Antes de tomar esta medida cautelar, los profesores acompañantes la pondrán en conocimiento del Equipo Directivo y de los padres de los alumnos implicados. De esta posibilidad se informará por escrito a los padres de los alumnos antes de comenzar el viaje. Los profesores realizarán un informe con las incidencias acaecidas en el mismo.

5. GASTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Sería aconsejable que el presupuesto asignado para el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares sea el 15% del presupuesto anual del Centro debido a que las características de nuestro IES encarecen la realización de las actividades de este departamento.

5.1. Actividades de un día con transporte en autobús

En las actividades organizadas por los departamentos del Centro, el IES pagará el 15% en lo que se refiere a transporte y excursión, hasta un límite de 300€. Las dietas de los profesores serán abonadas por el Centro.

5.2. Actividades de más de un día

Estas actividades las pagarán los alumnos. Las dietas de los profesores serán asumidas por el centro tal y como están reguladas en RRI.

5.3. Actividades incluidas en las propuestas de los departamentos o del Centro

1. **El Canguro Matemático**: el centro pagará la comida de los alumnos.
2. **La Gymkana Matemática**: el centro pagará el porcentaje correspondiente (15%) del autobús a la localidad en que se desarrolle esta actividad.
3. **Excursión para premiados de fin de curso (Olimpiadas, premios al esfuerzo y premios al mejor expediente)**: el premio podrá consistir en una Jornada de Convivencia y Actividades lúdico-deportivas en un lugar del entorno, en este caso el IES pagará las entradas, si las hubiera a dicha actividad. En su defecto, el premio podrá sustituirse por un vale de 15€ por alumno canjeable por distintas excursiones para el curso posterior.
4. **Actividades complementarias al viaje de fin de estudios, Camino de Santiago e intercambios**: el DACE y los profesores organizadores de las distintas actividades intentarán diferentes actividades de financiación que serán voluntarias para el alumnado, para el viaje de fin de estudios, intercambios y Camino de Santiago.
5. **Viaje de fin de curso (4º ESO)**: el instituto se hará cargo de los gastos generados de la compra de papeletas, únicamente para los alumnos de 4º de ESO, para la realización de un único sorteo de la cesta navideña.
6. **Camino de Santiago (1º de Bachillerato)**: el IES abonará el 15€ de los gastos de transporte generados del viaje hasta un máximo de 300 €.
7. **Intercambio con Francia**: el IES abonará el 15% de los gastos generados en el transporte hasta un máximo de 300€.

5.4. Dietas

Estarán reguladas por la normativa vigente. En todo caso, los profesores acompañantes percibirán la dieta en su cuantía máxima establecida por el Ministerio de Educación. Si ya existiera un pago en especie, como alojamiento o comida, se abonaría la diferencia entre la cantidad que corresponda y este pago.

5.5. Actividades no contempladas

Si surgiera alguna necesidad de financiación de una actividad que no estuviera contemplada en las normas anteriores, la Comisión Económica de Consejo decidirá en su momento la dotación económica de la misma, previo informe del jefe del DACE.

5.12. Devolución de dinero sobrante

En el caso de tener que devolver dinero de una actividad, se entenderá que los alumnos que no recojan el importe de dicha devolución en el plazo de cinco días lectivos, una vez sean informados, renuncian a dicha cantidad.

6. A) ANEXO I: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTO

6.1 DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita al Museo "Casa de Sorolla" en Madrid		X	Tercer trimestre	Alumnos de 3º y 4º (Talleres)		Adrián Jiménez, Salvador Llopis
Visita al Museo Centro de Arte Moderno Reina Sofía (Aún por perfilar por los dos departamentos)		X	Tercer trimestre	3º ESO	Departamento de Biología	Adrián Jiménez, Salvador Llopis, Carmen M. De Castro
"Divulgando con Arenas"	X		Tercer trimestre	1º ESO (A y D)		Adrián Jiménez
"Creando con Arenas"	X		Segundo trimestre	3º ESO (B y C)		Adrián Jiménez
"Arte expandido: del instituto al pueblo"	X		1º o 2º trimestre	4º ESO (A y D)		
Salidas a dibujar el entorno cercano	X		Segundo trimestre	Todos los cursos de ESO		Adrián Jiménez, Salvador Llopis, Carmen M. De Castro
Visitas a exposiciones puntuales de interés en el entorno cercano	X		Dependiendo de las fechas de exposición	Todos los cursos de la ESO		Adrián Jiménez, Salvador Llopis, Carmen M. De Castro
Visita a Salamanca (Museo del automóvil)	X		Segundo o tercer trimestre	Alumnos de Bachillerato de Dibujo TEC	Departamento de Biología	Salvador Llopis Orrego

6.2. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita "casa del parque el Risquillo" (Guisando)	X		3 y 4 de octubre	1º de la ESO		Elisa Serrano Alfredo González
Museo de las abejas (Poyales) Castro Celta (El Raso)		X	Segundo trimestre	1º de la ESO	Departamento de Geografía e Historia	Elisa Serrano
Feria de minerales (politécnica de Ávila) Visita a la ciudad de Ávila		X	17 de noviembre	3º ESO	Departamento de Religión	Alfredo González
Museo de ciencias naturales (Madrid) Museo Reina Sofía (Madrid)		X	Segundo/ tercer trimestre	3º de la ESO	Departamento de Educación Plástica	Alfredo González
Geoparque Villuercas- Ibores-Jara Visita a Guadalupe		X	20 de octubre de 2023	4º de la ESO 1º Bachillerato 2º Bachillerato (alumnos de geología)		Elisa Serrano Elena Flores Alfredo González
USAL Centro de investigación científica (por determinar)		X	Febrero de 2024	1º Bachillerato 2º Bachillerato	Física y Química Educación Plástica	Elisa Serrano Laura Moyano
Charlas científicas	X		Todo el curso	Todos los niveles		Profesores del departamento
Salidas por los alrededores del centro	X		Todo el curso	Todos los niveles		Profesores del departamento
Visita a espacios protegidos y lugares de interés natural			Por determinar	Todos los niveles		Profesores del departamento

6.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita a Mérida. Asistencia a obra de teatro clásico		X	abril	LATÍN 4º LATÍN 1º LATÍN 2º		Alberto López Mercedes Durán
Visita al Museo del Prado o al Arqueológico o/y alguna exposición temporal que esté vigente en la fecha prevista		X	febrero o marzo	CULT.CLÁS. 2º ESO	Cualquier otro Dep. que tenga prevista una actividad en Madrid con 2º ESO	Alberto López Mercedes Durán

6.4. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Charlas virtuales o presenciales de algún profesional del sector financiero, empresarios o de alguna entidad pública (Hacienda, Seguridad Social, Ecyf)	x		1º Y 2º TRIMESTRE	4º ESO FOOP 4º ESO A ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO EDUCACIÓN FINANCIERA 1º BACHILLERATO ECONOMIA 2º BACHILLERATO EMPRESA Y MODELO NUEVOS DE NEGOCIOS		Mª DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JESÚS PAREJA
Charlas sobre adicciones, adolescencia, peligros de las redes sociales...	x		1º TRIMESTRE	.4º FOOP		Mª DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JESÚS PAREJA
Bolsa y Mercado de Valores en Madrid (Palacio de la Bolsa)		X	2º TRIMESTRE	1º Y 2º BACHILLERATO		Mª DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JESÚS PAREJA
Empresas o instituciones públicas de Ávila, Talavera de la Reina o Madrid		x	2º TRIMESTRE	1º Y 2º BACHILLERATO 4º ESO		Mª DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JESÚS PAREJA
Olimpiadas Economía		X	2º TRIMESTRE	2º BACHILLERATO		Mª DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Mercado Solidario Navideño	X		1º TRIMESTRE	4º ESO		Mª DEL CARMEN GUTIÉRREZ

6.5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLE.	EXTRA.				
OLIMPIADAS DEPORTIVAS	X		Todo el curso	Todo el Centro	Profesores de guardia de recreos	Pedro Rodríguez
JORNADAS DE ESQUÍ DE FONDO:(En la Sierra de Gredos-Norte)		X	Invierno (febrero +-)	1º y 2º ESO	Compañeros del Centro: Gonzalo Delgado y Noelia Moreno	Departamento de EF
CARRERA DE ORIENTACIÓN: Navalcan (Toledo)	X		Marzo/Abril	3º y 4º ESO		Departamento de EF
VISITA A UN ACONTECIMIENTO DEPORTIVO DE ÉLITE		X	Todo el curso	3º ESO 1º Bachillerato		Departamento de EF
CONOCIENDO GREDOS: "Vertiente Sur del Parque Regional de la Sierra de Gredos" A. "Excursión al Puerto del Peón" Zona del Hornillo - 1º ESO B. "Excursión a la Peñita de Arenas" Zona del Arenal: - 2º ESO Excusión desde el Puerto del Pico al Puerto de Serranillos" Zona de las Cinco Villas - 3º ESO D. "Excursión al Covacho" zona de Guisando - 4º ESO Vertiente Norte del Parque Regional de la Sierra de Gredos" E. "Ascensión al Morezón": 1º Bachillerato		X	Otoño: octubre/noviembre (Si el tiempo no lo permite la actividad se aplazaría a los meses de Abril/mayo)	ESO y Bachillerato	Compañeros del Centro: Gonzalo Delgado y Noelia Moreno	Departamento de EF
INFORMACIÓN SOBRE FECHAS: Las fechas no se pueden concretar por tratarse de actividades en la Naturaleza, todas ellas condicionadas por la climatología.						

6.6. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita al yacimiento de Atapuerca, centro de experimentación (CITEX), Museo de la Evolución, Catedral de Burgos ...		X	Primeros de noviembre (6 a 8, aprox)	1 Bachillerato	Historia Biología??	María M Sánchez Blázquez Alberto Martín Gallego Gonzalo
Día mundial de la Filosofía declarado por la UNESCO	X		16 de noviembre	Todo los niveles dependientes del Departamento		María M Sánchez Blázquez Alberto Martín Gallego
Visita al Museo Sefardí de		X	Segundo trimestre	3º y 4º (alumnado de alternativa) de ESO	Mates?	Alberto Martín Gallego María M Sánchez Blázquez
Reportajes locales	X		Primer y tercer trimestres	3º ESO		Alberto Martín Gallego
Visita aula museo apicultura Poyales		X	Tercer trimestre	Todos los niveles de ESO		Alberto Martín Gallego María M Sánchez Blázquez
Conferencias	X		A lo largo del curso	Distintos niveles		María M Sánchez Blázquez Alberto Martín Gallego
Solidarias (mercadillo, donaciones, etc.), y/o de interés sociopolítico	X		A lo largo del curso	Todos los niveles	Abierto a cualquier Departamento	María M Sánchez Blázquez Alberto Martín Gallego
Plateamientos éticos sobre IA	X			1º ESO	Tecnología	Alberto Martín Gallego Inmaculada Casares González

Radia IES	X		1º, 2º, 3º trimestres	Todos los niveles		Alberto Martín Gallego María M. Sánchez Blázquez
Visita a Madrid (Centro Sefarad/ Israel, otros museos, obra de teatro y/o musical)		X	1º o 2º trimestres	3º, 4º (alumnos de alternativa), ampliable a 1º de Bachillerato	Abierto a otros departamentos	Alberto Martín Gallego María M Sánchez Blázquez

6.7. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita al Museo de Ciencias de Valladolid		X	Pendiente de confirmar la fecha del concierto	2º ESO	Colaboración con el Departamento de Música	Inés y Esther
Visita a alguno de los Centros de la ESA, Inta-Nasa de Robledo o Cebreros		X	2º, 3º trimestre	4º ESO	Con el departamento de Biología	Javier y Elena
Visita la CTR y depuradora de Arenas		X	2º trimestre	3º ESO	Con el departamento de Biología	José Luis y Alfredo
Visita Universidad de Salamanca		X	2º trimestre	1º y 2º de bachillerato	Con el departamento de Biología	Javier y Laura

6.8. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD	X		NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2023	TODOS	DPTO. EPVA COMO PARTE DEL JURADO	JESSICA MARTIN ESTRELLA OCAÑA
INTERCAMBIO	X	X	5 AL 12 DE ABRIL DE 2024	23 ALUMNOS DE FLE - 3º Y 4º ESO	DPTO. BIOLOGÍA DPTO. EF OTROS	JESSICA MARTIN YOLANDA MIRANDA ESTRELLA OCAÑA
VENTA DE CLAVELES DE SAN VALENTÍN	X		FEBRERO DE 2024	ALUMNOS DEL INTERCAMBIO, DEL VIAJE FIN DE CURSO Y DEL CAMINO DE SANTIAGO	TODO AYUDA ES BIEN RECIBIDA	JESSICA MARTÍN ESTRELLA OCAÑA
VENTA DE TARTAS CELEBRACIÓN DE LA CHANDELEUR	X		1º TRIMESTRE – RECREO- 2º TRIMESTRE – RECREO- FECHAS POR CONCRETAR	ALUMNOS DEL INTERCAMBIO	---	JESSICA MARTIN ESTRELLA OCAÑA
CONCURSO DE RELOJES	X		2º TRIMESTRE	2º ESO	---	JESSICA MARTIN ESTRELLA OCAÑA

CONCURSO DE MONSTRUITOS	X		2º TRIMESTRE	1º ESO	---	JESSICA MARTIN ESTRELLA OCAÑA
Visita al palacio de la granja		X	Primavera 2024	1º bach, 4º y 3º eso francés		JESSICA MARTIN ESTRELLA OCAÑA
PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO J'ADORE LE FRANÇAIS	X		3º TRIMESTRE	TODOS LOS CURSOS	---	JESSICA MARTIN ESTRELLA OCAÑA

6.9. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Castro de El Raso, Peña pintada		x	Diciembre 2023	1 ESO	Biología	Daniel Fernández
Toledo.		x	Marzo 2024	.2 ESO		Pedro José Castellanos y Ángela Sanz
Visita a industria en Madrid		x	Abril 2024	3 y 4 ESO		Eva Hernández González y Gonzalo Delgado
Visita guiada a para reconocer las características del urbanismo de Madrid		x	Abril 2024	4 ESO Y 1º BACH		Ángela Sanz y Gonzalo Delgado
Visita al Museo Nacional de Arte Reina Sofía		x	Abril 2024	4º ESO Y 1º BACH		Ángela Sanz y Gonzalo Delgado
Museo romántico de Madrid		x	Abril 2024	4º ESO Y 1º BACH		Ángela Sanz y Gonzalo Delgado
Instituto geográfico nacional y visita al Madrid medieval		x	Diciembre 2024	2º BACH CCSS		Pedro José Castellanos y Gonzalo Delgado

6.10. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
EL DEPARTAMENTO NO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO NINGUNA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA NI EXTRAESCOLAR.						

6.11. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita a la Biblioteca municipal de Arenas de San Pedro	X		Octubre/Noviembre	1º ESO 2º ESO		Todo el departamento
Excursión al teatro (con posibilidad de complemento cultural)		X	1ª/ 2ª/3ª Evaluación	ESO Bachillerato		Todo el departamento
Rutas literarias y visitas a centros culturales		X	1ª/2ª/3ª Evaluación	ESO Bachillerato		Todo el departamento
Concursos de microrrelatos	X		1ª/2ª/3ª Evaluación	Todos los niveles		Todo el departamento

6.12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIONES (OTROS DEPARTAMENTOS)	RESPONSABLES (NOMBRE PROFESORES)
	COMPLEM.	EXTRAESC.				
CANGURO MATEMÁTICO EUROPEO		X	MARZO	ESO Y BACHILLERATO		TODO EL DPTO
GYMKANA MATEMÁTICA	X		MAYO	1º.2º Y 4º ESO SOLO ALGUNOS ALUMNOS		TODO EL DPTO
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN	X	X	DURANTE EL CURSO	3º, 4º BACH	SI. FRANCÉS GEOGRAFÍA, INGLÉS	YOLANDA MIRANDA
VISITA A LA ESCUELA DE PENSAMIENTO MATEMÁTICO			1ºTRIMESTRE	ESO	Física y Química, Ciencias Naturales o Tecnología.	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS
VISITA AL MUSEO DE LA CIENCIA DE VALLADOLID,		X		ESO	SI, MÚSICA	DEPARTAMENTOS IMPLICADOS
OLIMPIADAS MATEMÁTICAS ESO Y BACHILLERATO		X	MAYO	ESO Y BACHILLERATO. SOLO ALGUNOS ALUMNOS		TODO EL DPTO
OBSERVACIÓN DEL CIELO NOCTURNO. (SALIDA Y/O CHARLA)	X	X	2º O 3º TRIMESTRE	3º Y 4ºESO		DPTO
AJEDREZ EN LOS RECREOS	X	X		TODOS		Miguel Valiño
SALIDA CON LOS ALUMNOS A CUALQUIER EXPOSICIÓN		X		SE AJUSTARÁ		YOLANDA MIRANDA

RELACIONADA CON LAS MATEMATICAS EN EL CURSO				AL NIVEL MAS ADECUADO		
EL TOUR DE LAS MATES	x		2º trimestre	TODOS		DPTO
TOLEDO visita. FOTOGRAFÍA MATEMÁTICA		x	Enero	3º y 4º	FILOSOFIA	YOLANDA MIRANDA

6.12. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPL.	EXTR-				
Concierto Didáctico Madrid Fundación Juan March <i>Danza española: folclore, flamenco y sentimiento</i>		X	Probable 1º trimestre. Falta asignación	3º ESO 4º ESO (2º ESO)	Existe posibilidad	Esther Santidrian Interina/o Música
Concierto Didáctico Valladolid		X	Sale convocatoria a finales de septiembre	Alumnos de 2º, 3º y 4º ESO	Física y Química	Esther Santidrian Inés Martín Interina/o Música
Otros conciertos didácticos o musicales en Ávila o Madrid		X	Dependiendo ofertas durante el curso	Alumnos de 2º, 3º y 4º ESO	Sin concretar	Interina/o Música Esther Santidrian
Festival Luigi Boccherini Arenas de San Pedro	X		Abril o Mayo	Alumnos de 2º, 3º y 4º ESO		Esther Santidrian Interina/o Música
Conciertos de los alumnos dentro o fuera del centro (Salón de Actos del CIFP “Las ferrerías”, Hogar 3ª Edad, Escuela Primaria o Escuela de Música)	X		2º o 3º Trimestre	3º ESO 4º ESO 2º ESO		Esther Santidrian Interina/o Música
Radio “Al Sur de Gredos”	X		Todo el curso	3º y 4º ESO 2º ESO		Esther Santidrian Interina/o Música
Visita al ciclo formativo DJs del CIFP “Las Ferrerías” en Arenas de San Pedro	X		2º o 3º Trimestre	4º ESO 3º ESO		Esther Santidrian Interina/o Música
Taller de Batucada	X		2º o 3º Trimestre	2º ESO 3º ESO 4º ESO		Esther Santidrian Interina/o Música
Otros charlas, talleres o visitas de un músico al centro	X		A lo largo del curso	2º ESO 3º ESO 4º ESO		Esther Santidrian Interina/o Música

6.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Visita a AULA o Feria – Salón de la Orientación		X	2º Trimestre	2º Bachillerato	Tutores	Orientadora (Pilar Labrado Pulido)
Actividades varias de IGUALDAD	X		Todo el curso	Todos los cursos		Orientadora (Beatriz Cinos Rubio) y PSC (Nieves Muñoz Serrano)
Taller sobre relaciones afectivo sexuales	X		1º trimestre	1º y 2º de ESO		Orientadora (Pilar Labrado Pulido) y PSC (Nieves Muñoz Serrano)
Literatura Juvenil	X		J 30 de Mayo	Alumnos de Compensatoria y de PT		Noelia Moreno Belmonte Belén Camacho Fernández
Charlas, conferencias o coloquios con profesionales u ONGs sobre toda clase de temas transversales (prevención del consumo de drogas y adicciones, prevención de la violencia de género, salud mental, medioambiente, alimentación saludable, educación vial, etc.)	X		En cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Departamentos Didácticos relacionados con la temática	Orientadora (Pilar Labrado Pulido)
Talleres de Cruz Roja sobre Prevención de Conductas Violentas (Acoso y Ciberacoso, Racismo y	X		1º, 2º o 3º trimestre	1º, 2º, 3º y 4º de ESO (cada curso una temática diferente)	Tutores	Orientadora (Pilar Labrado Pulido) y PSC (Nieves Muñoz Serrano)

Xenofobia, Discriminación por Identidad u Orientación Sexual, Uso de las TICs y Redes Sociales; HHSS, Violencia y Ciberviolencia de Género, etc.)						
Talleres de Cruz Roja sobre Educación para la Salud (Alimentación, Salud Sexual, Adicciones, Salud Emocional, etc.)	X		1º, 2º o 3º trimestre	1º, 2º, 3º y 4º de ESO (cada curso una temática diferente)	Tutores	Orientadora (Pilar Labrado Pulido) y PSC (Nieves Muñoz Serrano)
Charlas o coloquios con profesionales sobre temas de Orientación Profesional y el desarrollo del espíritu emprendedor	X		En cualquier momento del curso	4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato	Departamento de Economía	Orientadora (Pilar Labrado Pulido)
Charlas sobre temas de Orientación Académica (optativas, itinerarios, EBAU, etc.)	X		2º o 3º trimestre	1º, 2º, 3º y 4º de ESO Y 1º y 2º de Bachillerato		Orientadoras (Pilar Labrado Pulido y Beatriz Cinos Rubio)
Charlas de la Guardia Civil	X		En cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato		Orientadora (Pilar Labrado Pulido) y Equipo Directivo
Visita a AULA o Feria – Salón de la Orientación	X		2º o 3º trimestre	2º Bachillerato	Tutores	Orientadora (Pilar Labrado Pulido)
Visita a la Universidad	X		2º o 3º	2º Bachillerato	Tutores	

			trimestre			Orientadora (Pilar Labrado Pulido)
Taller de primeros auxilios	X		Por determinar	Por determinar		PSC (Nieves Muñoz Serrano)
Visita al Centro Integrado de FP	X		2º o 3º trimestre	4º ESO, 2º Bach. y alumnos propuestos para la FPB o que se presenten a la Prueba de Acceso a CFGM o GS.		Orientadoras (Beatriz Cinos Rubio y/o Pilar Labrado Pulido)
Charlas en el centro sobre la FP de la zona, la policía, la guardia civil (oposiciones)	X		2º o 3º trimestre	4º ESO y/o 2º de Bachillerato		Orientadora (Beatriz Cinos Rubio)

6.15. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
ESTRUCTURAS EN ARENAS	X		MARZO	1º ESO	E PLÁSTICA	ANTONIO RODRIGUEZ FERMOSELLE INMACULADA CASARES GONZÁLEZ
CONOCIENDO LAS EMPRESAS DE MI COMARCA	X		ABRIL	1º ESO		ANTONIO RODRIGUEZ FERMOSELLE INMACULADA CASARES GONZÁLEZ
TALLER ORACLE	X		SEGUNDO TRIMESTRE	3º ESO		JAVIER GARCÍA AJATE ANTONIO RODRÍGUEZ FERMOSELLE SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE
VISITAMOS LA EDAR	X		TERCER TRIMESTRE	3º ESO	BIOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA (POR DETERMINAR)	JAVIER GARCÍA AJATE ANTONIO RODRÍGUEZ FERMOSELLE SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE
FERIA USAL ÁVILA		X	TERCER TRIMESTRE	3º ESO DIVERSIFICACIÓN Y CONTROL Y ROBÓTICA		SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE
PARQUE DE LAS CIENCIAS (CIENCIAS DE LA CAIXA)		X	SEGUNDO TRIMESTRE	3º ESO	BIOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA	JAVIER GARCÍA AJATE ANTONIO RODRÍGUEZ ³⁸ FERMOSELLE

					(POR DETERMINAR)	SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE
VISITAMOS LA ESTACIÓN ESPACIAL EUROPEA		X	SEGUNDO TRIMESTRE	4º ESO	POR DETERMINAR	JAVIER GARCÍA AJATE ANTONIO RODRÍGUEZ FERMOSELLE SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE
VISITA A LA ALMAZARA Y OTRAS EMPRESAS DE LA COMARCA	X		SEGUNDO TRIMESTRE	1º BACH TENCOLOGÍA E INGENIERÍA		SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN LA CIENCIA	X		FEBRERO	BACH TENCOLOGÍA E INGENIERÍA	POR DETERMINAR	SERGIO GONZÁLEZ ALCALDE INMACULADA CASARES GONZÁLEZ

6.16. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
VISITA AL PALANCAR Y A LA CATEDRAL DE PLASENCIA		X	NOVIEMBRE 2023	4º ESO		FCO. JAVIER SÁNCHEZ MOYA
OPERACIÓN KILO A FAVOR DE CÁRITAS	X		SEMANA ANTERIOR A NAVIDAD	.ESO		FCO. JAVIER SÁNCHEZ MOYA
EXCURSIÓN A LA CIUDAD DE TOLEDO		X	3º TRIMESTRE	3º ESO		FCO. JAVIER SÁNCHEZ MOYA
VISITA AL SANTUARIO DE SAN PEDRO	X		3º TRIMESTRE	1º Y 2º ESO		FCO. JAVIER SÁNCHEZ MOYA
CHARLAS COMPLEMENTARIAS A LA MATERIA	X		TODO EL CURSO	ESO RELI		FOC. JAVIER SÁNCHEZ MOYA

6.17. ACTIVIDADES DE CENTRO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD		FECHA PREVISTA	CURSOS AFECTADOS	COLABORACIÓN (OTROS DEPTOS.)	RESPONSABLES (NOMBRES PROFESORES)
	COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR				
Viaje de fin de estudios y actividades de recaudación		X	Marzo - abril	4º ESO		Beatriz Prieto Lázaro
Camino de Santiago		X	3º trimestre	1º Bachillerato	Educación Física	Por determinar
Excursiones de premiados de fin de curso		X	3º trimestre	Cualquier nivel		Por determinar
Graduación de final de curso		X	3º trimestre	2º Bachillerato		Beatriz Prieto Lázaro
Actividades de dinamización de la biblioteca	X		Todo el curso	Todos los niveles	Todos los departamentos	Victoria Crespo Gómez
Celebración de jornadas de diferente naturaleza	X		Todo el curso	Todos los niveles	Todos los departamentos	Por determinar

6. B) ANEXO II: PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN EL IES ARENAS DE SAN PEDRO

1º. Dichas actividades, deben constar en la Programación Didáctica del departamento y en la Programación del DACE.

2º. Los profesores responsables de las mismas, deben informar por correo electrónico al DACE y a Jefatura de Estudios con al menos una antelación de 15 días de la fecha de realización, a través de la **ficha propuesta de actividad** que se adjunta en Word.

3º. Con el visto bueno de Jefatura de Estudios, se puede iniciar el proceso de puesta en marcha de la actividad, diferenciando si es complementaria (sin coste económico para el alumnado y dentro del periodo lectivo) o por el contrario, la actividad es extraescolar (con coste económico e incluso fuera del periodo lectivo).

4º. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA (AUTORIZADAS CON MATRÍCULA):

- Actividades dentro del centro: el profesorado afectado acompañará al alumnado que le corresponde en su sesión de clase y se quedará con ellos controlando la actividad.
- Actividades fuera del centro: el departamento que las realiza debe contar con profesorado suficiente para la gestión y control de la misma. También se puede pedir ayuda a Jefatura de Estudios y al DACE. (Se debe dar al alumnado una nota informativa para las familias sobre la actividad).

5º. ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR:

1. Preparar autorizaciones por parte del departamento o responsables de la actividad, para lo que se puede pedir ayuda al DACE.

En la autorización debe hacerse constar:

- Breve explicación de la actividad, precio de la misma y fecha de realización con horas aproximadas de salida y llegada.
- Fecha de entrega en el IES (conserjería) de la autorización (mínimo 3 días antes de la realización).
- Si se autoriza o no se autoriza por parte de la familia.

La autorización, antes de ser entregada a los alumnos, debe ser revisada por el DACE, pero serán los profesores responsables de la actividad los que se la entregarán a los alumnos.

Todas las autorizaciones tienen que estar recogidas en el plazo para que, 3 días antes de la fecha de realización, se apruebe definitivamente la actividad por J.E. (dependerá del número de alumnos y si cubre el precio de la misma, autobús incluido) y se proceda a poner la relación del alumnado en sala de profesores por parte de los responsables, se envíe el listado a inspección (desde la

2023-2024

administración del centro), y al claustro (jefa del DACE) para que se gestionen las actividades de refuerzo, apoyo... del alumnado que no participará en la actividad, y Jefatura de Estudios gestione las posibles guardias que se generen. Los listados, por tanto, deben enviarse a DACE y J.E. tres días antes de la realización de la actividad.

2. El profesor responsable de la actividad debe recoger el dinero recaudado y meterlo en un sobre, indicando la cantidad recaudada, el número y grupo de alumnos, así como la fecha y nombre de la actividad y entregárselo a la secretaria del Centro.
3. Realización de la actividad.
4. Una vez terminada la actividad y en un plazo máximo de dos días, debe enviarse de nuevo al DACE la ficha de propuesta de actividad, incluyendo el apartado **memoria de la actividad**, con breve descripción del grado de satisfacción de la actividad e incidencias, procurando recoger el sentir de los alumnos participantes, puesto que esta memoria será muy útil para plantear actividades en otros cursos.
5. El DACE también informará a la secretaria de los profesores que han acompañado al alumnado a la actividad para determinar el posible pago de las dietas.
6. Si el departamento o profesores responsables consideran que la actividad se publique en las redes sociales del IES, deben enviar lo antes posible a la coordinadora de las RRSS, Laura Moyano, a través del correo electrónico, las fotos, videos y una breve reseña de la misma, teniendo en cuenta al alumnado que no consiente el uso de su imagen.

La gestión de autobuses la realiza el DACE, por lo que antes de organizar la actividad se le debe pedir precio a Beatriz Prieto para posteriormente calcular la cuantía de la misma por alumno, considerando que el 15% del coste del autobús corre por cuenta del Centro.

FICHA DE PROPUESTA DE ACTIVIDAD Y MEMORIA

-NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

-FECHA:

-LUGAR Y FORMA DE TRANSPORTE:

-DEPARTAMENTO:

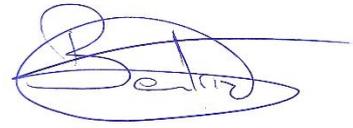
-GRUPO DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES Y NÚMERO:

-PROFESORES RESPONSABLES:

-OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:

-MEMORIA DE LA ACTIVIDAD (Breve evaluación, incidentes...)

En Arenas de San Pedro, a 20 de noviembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Beatriz Prieto Lázaro', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Beatriz Prieto Lázaro

Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares